



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

EDICTOS

Asesoría General Administrativa	Asesoría General Administrativa	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal
Dirección de Sumarios	Juzgado de Faltas N° 2	-----	-----	-----

BALANCES

Balance Mensual Julio 2023	Balance Mensual Agosto 2023	Balance Mensual Septiembre 2023
----------------------------	-----------------------------	---------------------------------



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Asesoría General Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, cita por un (1) día al adjudicatario y/o herederos del terreno municipal, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 192, Manzana 000, Parcela 058 para que dentro del perentorio plazo de diez (10) días hábiles, se presenten y aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente N° 31987-A-2021 S/COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pedida de todo lo abonado – **Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia...**

Edicto: Asesoría General Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, cita por un (1) día a LEYVA IGNACIO, D.N.I. N° 7.930.674 y/o herederos del terreno municipal, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 65, Parcela 08, para que dentro del perentorio plazo de diez (10) días hábiles, se presenten y aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente N° 877-L-1980 caratulado: LEIVA IGNACIO S/ COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado – **Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia.....**



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 3414 de fecha 13 de noviembre del año 2023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: DESE DE BAJA, a partir del 01 de noviembre de 20023, a la señora Patricia Esther Cattaneo, DNI N° 17.975.906, grupo (21 + C.J 19), titular de la Dirección Legislativa dependiente de la Dirección General Administrativa – Secretaria del Concejo – Área Legislativa, actualmente afectada al Bloque U.C.R Concejal Dino Ortiz Melgratti, a los fines de obtener el beneficio de la jubilación ordinaria móvil por aplicación de los artículos 66, 73 y concordantes de la Ley N° 800-H, en conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza N° 5585 y Ordenanza N° 9091.-----

SEGUNDO: OTÓRGUESE el pago automático de la bonificación extraordinaria establecida en el artículo 41 de la Ordenanza N° 1719, consistente en un monto equivalente a dos (2) meses de sueldo, tomando como base la remuneración global más alta en el último año a favor de la señora Patricia Esther Cattaneo, DNI N° 17.975.906.-

TERCERO: CONCÉDASE como adelanto previsional la suma del 70% móvil de los haberes que tenía a la fecha hasta un máximo de seis (6) meses según el artículo 156 de la Ley N° 800-H”.....

CUARTO: AUTORÍSECE a las Direcciones General de Administración y de Liquidación y Certificación de Haberes, a liquidar y abonar los haberes pendientes que por todo concepto pudiera tener dicha agente, previo informe que suministrara la Dirección General de Personal. La erogación que demande su cumplimiento se imputará a la partida N° 1-5 PERSONAL – Asistencia Social al Personal del presupuesto vigente.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

QUINTO: ESTABLÉZCASE la notificación a la precitada agente que deberá cumplimentar dentro de los quince (15) días hábiles, desde su notificación, con la presentación de declaración Jurada Patrimonial en el marco de lo dispuesto por los artículos 8,10 y 14 de concordante de la Ley Provincial N° 5428 y artículo 9 del Decreto N° 2538/05.-----

Firmado: Dirección General de Personal A/C Perla Sandoval

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 2649 de fecha 21 de Septiembre del año 2.023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: RECONÓZCASE la licencia por enfermedad por largo tratamiento de salud con goce de haberes, encuadrada en el artículo 97 de la Ordenanza N° 1719, en el periodo que puede comprender hasta dos (2) años, el agente de planta permanente señor Fabricio Daniel Sánchez Miño, DNI N° 40.502.202, grupo (17) dependiente de la Dirección Control y Mantenimiento de Relojes Tarjeteros - Dirección Prestación de Servicios – Dirección General de Personal – Intendencia Municipal, a partir del 18 de agosto de 2023 y hasta su recuperación, correspondiente al segundo año, debiendo presentarse el Interesado mensualmente ante la Dirección General de Salubridad, para el control de la evolución de su enfermedad y de acuerdo a su patología presentada, según consta en Legajo Médico N° 17008, de acuerdo con lo expresado en los Considerandos del presente.-----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE al agente que a la brevedad, deberá iniciar tramites de Jubilación por Invalidez en el caso que su incapacidad laboral sea del sesenta y seis (66%) por ciento o más”...-----

Firmado: Dirección General de Personal A/C Perla Sandoval



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 22913 de fecha 05 de octubre del 2.023 la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:
“PRIMERO: CONCÉDASE Licencia Especial sin goce de haberes, contemplada en el artículo 124 de la Ordenanza N° 1719, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el termino de seis (06) meses corrido correspondiente al segundo periodo, a la agente de planta permanente señora Alejandra Jaqueline Meza, DNI N° 38.120.889, grupo (17+C.T.15) dependiente de la Dirección General de Relaciones Públicas – Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad, de conformidad a lo expuesto en los considerandos de la presente.” ..-----

Firmado: Dirección General de Personal Dr. Alexis Gandola

Edicto: Dirección de Sumarios

La Municipalidad de la ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y empieza por tres días hábiles a partir del día siguiente de última publicación, al Sr. COMASCHI, JOSE LUIS, titular de D.N.I N° 39.617.024, domicilio B° 17 de Octubre Mz. 18 Pc. 06, de esta ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. de Sumarios de la Municipalidad , sito en Avenida Italia n° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en la información Sumaria Administrativa caratulada:
“KOVALUK, CLAUDIA S/ INF C/ AGTE GOMEZ, ADRIAN Y COMASCHI, LUIS P/ACTOS DE INDISCIPLINA “ que se sigue por actuación simple N° 76929-K-2018, en caso de no concurrir se proseguirá con diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

Firmado: Director General de Sumarios Sr. Darío, Alejandro Centurión.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

Edicto: Juzgado de Faltas N°2

- - - El Juzgado de Faltas N° 2, sito en calle Saavedra N° 420- Planta Baja, Ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Viviana Leyes Álvarez, Secretaría a cargo del Dr. Sebastián Mauricio Chan Te Nez, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a la **Sra. PICÓN, DEMETRIA, DNI 01.799.845**, quien resulta ser contribuyente responsable del inmueble sito en Molina, F.N° 837 – Cic.2, Secc. B, Ch.125, Frac/Qta. 00, Mz. 124, Parc. 005 – de la Ciudad de Resistencia a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en los Autos Caratulados: “**PICÓN, DEMETRIA S/Infracción al Código de Faltas Municipal**”, **Expte. 23427/P/2021**, por si y/o herederos y/o apoderados, a ejercer su derecho de defensa por Acta de Infracción N° 1010585, labrada en fecha 27/04/2020, por el motivo: “Por la existencia de yuyos y malezas en el interior del inmueble” (terreno baldío), al momento de la inspección, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. La Resolución que así ordena en su parte pertinente dice textualmente “///sistencia, 27/10/23: **AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-CONDENAR**, a la **SRA. PICÓN, DEMETRIA**, DNI N° 01.799.845, y de las demás circunstancias personales al pago de la suma equivalente en Pesos a **CIEN (100) LITROS DE NAFTA SUPER VALOR A.C.A.**, en virtud del hecho contenido en el acta N° 1010585, por existencia de yuyos y malezas de gran porte en el interior de terreno baldío al momento de la inspección, Art. 73° del Código de Faltas Municipal – Ordenanza N°12016/16, Art. 9°, en su tipo básico, sgte y concordantes, por las razones expuestas en los considerandos que anteceden, la que deberá ser oblada en el término de cinco (5) días de notificado la presente, bajo apercibimiento de ley. **–II-OFICIAR** a la Dirección General de Inspecciones, a la Secretaria de Gobierno- Dpto. de Control de Bienes Inmuebles – Secretaria de Servicios Públicos – Subsecretaria de



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL **N° 002/2024**

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

Servicios, a los fines de que contribuya personal de su dependencia en el lugar de los hechos – calle Molina N° 837 de esta ciudad y verifiquen el estado del inmueble, bajo apercibimiento de ejecutarlo la Municipalidad de Resistencia por cuenta y orden del responsable – (Ordenanza N° 13699/2021 modificatoria del art. 4 y 7 de la Ordenanza N° 12016/16) – a través de la orden de allanamiento correspondiente, en caso de resultar necesario.-III- **NOTIFÍQUESE**. Regístrese. Instruméntese.

FDO: DRA. VIVIANALEYES ALVAREZ, JUEZ SUBROGANTE y DR. SEBASTIAN MAURICIO CHAN TE NEZ, SECRETARIO SUBROGANTE – JUZGADO DE FALTAS N°2.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCES

BALANCE DE TESORERIA - MES DE JULIO DE 2023				
INGRESOS			EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		5.752.975.697,87		
Saldo de Banco	5.751.537.009,58			
Caja Chica	1.138.688,29			
Efectivo-Caja	300.000,00			
Plazo fijo	0,00			
INGRESOS CORRIENTES		3.212.637.190,11	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.	2.518.048.056,23
* De Origen Municipal	458.729.677,79		Personal	1.300.349.574,42
- Ingresos Tributarios	423.338.072,16		Bienes de Consumo	34.262.910,45
- Ingresos No Tributarios	34.535.780,39		Servicios No Personales	45.363.493,52
- Ingresos de Capital	855.825,24		Intereses	1.874.431,66
			Transferencias Corrientes	31.320,07
* De Origen Provincial	2.753.907.512,32		Bienes de Capital	0,00
Participación Provincial	2.753.907.512,32		Trabajos Públicos	40.789.445,95
			Transferencias de Capital	315.579.537,71
			Activos Financieros	13.169.044,47
			Amortiz. de la Deuda	766.628.297,98
* Ingresos de Terceros		5.940.282,63	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	-258.696.413,13
			Egresos de Terceros	2.736.119,83
* Financiamiento		750.000.000,00	SUB-TOTAL EGRESOS	2.262.087.762,93
Prestamo	750.000.000,00		DISPONIB. DEL MES	7.459.465.407,68
			Saldo de Banco	7.458.026.719,39
SUB-TOTAL INGRESOS		3.968.577.472,74	Caja Chica	1.138.688,29
			Efectivo-Caja	300.000,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		9.721.553.170,61		9.721.553.170,61



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE JULIO DE 2023 - ACUMULADO					
INGRESOS			EGRESOS		
DISPONIB. MES ANTERIOR					
Saldo de Banco	458.624.138,60				
Caja Chica	28.688,29				
Plazo fijo	29.222.400,28				
INGRESOS CORRIENTES		16.895.184.307,69	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.		12.720.170.722,16
* De Origen Municipal	3.383.875.894,16		Personal	7.159.034.245,28	
- Ingresos Tributarios	3.117.123.159,59		Bienes de Consumo	159.361.680,73	
- Ingresos No Tributarios	261.273.816,01		Servicios No Personales	187.527.677,27	
- Ingresos de Capital	5.478.918,56		Intereses	24.081.999,76	
* De Origen Provincial	13.511.308.413,53		Transferencias Corrientes	166.508,10	
Participación Provincial	13.511.308.413,53		Bienes de Capital	939.744,93	
			Trabajos Públicos	460.549.729,90	
			Transferencias de Capital	486.543.481,05	
			Activos Financieros	89.641.540,04	
			Amortiz. de la Deuda	4.152.324.115,10	
* Ingresos de Terceros		39.120.207,79	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario		56.883.124,58
* Financiamiento		2.820.000.000,00	Egresos de Terceros		5.660.488,23
Prestamo	2.820.000.000,00				
			SUB-TOTAL EGRESOS		12.782.714.334,97
SUB-TOTAL INGRESOS		19.754.304.515,48	DISPONIB. DEL MES		7.459.465.407,68
			Saldo de Banco	7.458.026.719,39	
			Caja Chica	1.138.688,29	
			Efectivo-Caja	300.000,00	
ESTADO DE TESORERIA					
- MENSUAL -		20.242.179.742,65			20.242.179.742,65



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE AGOSTO DE 2023			
INGRESOS		EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		7.459.465.407,68	
Saldo de Banco	7.458.026.719,39		
Caja Chica	1.138.688,29		
Efectivo-Caja	300.000,00		
Plazo fijo	0,00		
INGRESOS CORRIENTES		3.238.923.215,47	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.
* De Origen Municipal	873.522.175,96		Personal
- Ingresos Tributarios	585.404.838,78		Bienes de Consumo
- Ingresos No Tributarios	286.097.469,18		Servicios No Personales
- Ingresos de Capital	2.019.868,00		Intereses
* De Origen Provincial	2.365.401.039,51		Transferencias Corrientes
Participación Provincial	2.365.401.039,51		Bienes de Capital
			Trabajos Públicos
			Transferencias de Capital
			Activos Financieros
			Amortiz. de la Deuda
* Ingresos de Terceros		5.386.254,22	
			Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario
* Financiamiento		800.000.000,00	Egresos de Terceros
Prestamo	800.000.000,00		
SUB-TOTAL INGRESOS		4.044.309.469,69	SUB-TOTAL EGRESOS
			DISPONIB. DEL MES
			Saldo de Banco
			Caja Chica
			Efectivo-Caja
			PLAZO FIJO
ESTADO DE TESORERIA			
- MENSUAL -		11.503.774.877,37	11.503.774.877,37



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE AGOSTO DE 2023 - ACUMULADO				
INGRESOS		EGRESOS		
DISPONIB. MES ANTERIOR				
Saldo de Banco	458.624.138,60			
Caja Chica	28.688,29			
Plazo fijo	29.222.400,28			
INGRESOS CORRIENTES		20.134.107.523,16	EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	16.720.318.744,57
* De Origen Municipal	4.257.398.070,12		Personal	8.865.026.120,51
- Ingresos Tributarios	3.702.527.998,37		Bienes de Consumo	203.340.671,58
- Ingresos No Tributarios	547.371.285,19		Servicios No Personales	230.383.417,06
- Ingresos de Capital	7.498.786,56		Intereses	30.226.531,73
* De Origen Provincial	15.876.709.453,04		Transferencias Corrientes	197.828,17
Participación Provincial	15.876.709.453,04		Bienes de Capital	952.244,93
			Trabajos Públicos	586.445.582,55
			Transferencias de Capital	1.666.876.605,63
			Activos Financieros	107.133.955,20
			Amortiz. de la Deuda	5.029.735.787,21
* Ingresos de Terceros		44.506.462,01	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	72.543.556,56
* Financiamiento		3.620.000.000,00	Egresos de Terceros	5.660.488,23
Prestamo	3.620.000.000,00			
			SUB-TOTAL EGRESOS	16.798.522.789,36
SUB-TOTAL INGRESOS		23.798.613.985,17	DISPONIB. DEL MES	7.487.966.422,98
			Saldo de Banco	7.478.728.008,66
			Caja Chica	1.198.688,29
			Efectivo-Caja	300.000,00
			PLAZO FIJO	7.739.726,03
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		24.286.489.212,34		24.286.489.212,34



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE DE 2023			
INGRESOS		EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		7.487.966.422,98	
Saldo de Banco	7.478.728.008,66		
Caja Chica	1.198.688,29		
Efectivo-Caja	300.000,00		
Plazo fijo	7.739.726,03		
INGRESOS CORRIENTES		4.029.805.697,17	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.
* De Origen Municipal	670.843.892,57		Personal
- Ingresos Tributarios	637.337.279,11		Bienes de Consumo
- Ingresos No Tributarios	31.933.355,08		Servicios No Personales
- Ingresos de Capital	1.573.258,38		Intereses
* De Origen Provincial	3.358.961.804,60		Transferencias Corrientes
Participación Provincial	3.358.961.804,60		Bienes de Capital
			Trabajos Públicos
			Transferencias de Capital
			Activos Financieros
			Amortiz. de la Deuda
* Ingresos de Terceros		4.317.479,18	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario
* Financiamiento		800.000.000,00	Egresos de Terceros
Prestamo	800.000.000,00		
SUB-TOTAL INGRESOS		4.834.123.176,35	SUB-TOTAL EGRESOS
			DISPONIB. DEL MES
			Saldo de Banco
			Caja Chica
			Efectivo-Caja
			PLAZO FIJO
ESTADO DE TESORERIA			
- MENSUAL -		12.322.089.599,33	12.322.089.599,33



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 002/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **04 de enero de 2024**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 - ACUMULADO				
INGRESOS			EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR				
Saldo de Banco	458.624.138,60			
Caja Chica	28.688,29			
Plazo fijo	29.222.400,28			
INGRESOS CORRIENTES		24.163.913.220,33	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.	22.208.411.132,58
* De Origen Municipal	4.928.241.962,69		Personal	10.983.447.002,75
- Ingresos Tributarios	4.339.865.277,48		Bienes de Consumo	245.311.063,06
- Ingresos No Tributarios	579.304.640,27		Servicios No Personales	276.511.695,27
- Ingresos de Capital	9.072.044,94		Intereses	31.593.977,65
* De Origen Provincial	19.235.671.257,64		Transferencias Corrientes	238.545,08
Participación Provincial	19.235.671.257,64		Bienes de Capital	952.244,93
			Trabajos Públicos	735.164.424,20
			Transferencias de Capital	4.298.670.162,19
			Activos Financieros	126.134.046,84
			Amortiz. de la Deuda	5.510.387.970,61
* Ingresos de Terceros		48.823.941,19	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	62.725.282,98
			Egresos de Terceros	5.660.488,23
* Financiamiento		4.420.000.000,00	SUB-TOTAL EGRESOS	22.276.796.903,79
Prestamo	4.420.000.000,00		DISPONIB. DEL MES	6.843.815.484,90
			Saldo de Banco	6.842.316.796,61
SUB-TOTAL INGRESOS		28.632.737.161,52	Caja Chica	1.198.688,29
			Efectivo-Caja	300.000,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		29.120.612.388,69		29.120.612.388,69